

FONDO A FONDO

POR LA SOSTENIBILIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL

Bases Convocatoria 2026

Una iniciativa de:



I. Índice

II. Antecedentes

III. ¿Qué entendemos por Sostenibilidad Financiera?

IV. Información General de la Propuesta

1. Objetivo de la consultoría

2. Grupo Objetivo

3. Cronograma de la consultoría

4. Perfil de los consultores

5. Espacios de vinculación

V. Requisitos de Postulación

VI. Postulación

VII. Fechas relevantes del proceso de consultoría

VIII. Datos de Contacto

IX. Anexo

II. Antecedentes

FondoAFondo es un programa pionero en Chile que busca maximizar el impacto social de la filantropía, a través del apoyo a la sostenibilidad financiera de las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Esto bajo la premisa de que la experiencia, trayectoria y perspectiva de las OSC las sitúa en una posición clave para atender a los problemas sociales del país.

Esta iniciativa surgió en 2020 como respuesta a la crisis económica provocada por la pandemia, evolucionando hacia un modelo de fortalecimiento enfocado en la sostenibilidad financiera de las organizaciones de la sociedad civil. Se ha posicionado como una iniciativa estratégica del sector.

FondoAFondo fue fundado y articulado por Fundación Olivo, Fundación Avina, Fundación El Sauce y la Comunidad de Organizaciones Solidarias. A partir de 2026, el programa se integra formalmente a la Comunidad de Organizaciones Solidarias, consolidando su trayectoria y proyección de largo plazo. En esta edición, Fundación Avina no participa como financiadora del programa.

En 2026, FondoAFondo profundiza su modelo incorporando una nueva alianza, el Instituto de Directores de Chile (IdDC), fortaleciendo la calidad técnica de las consultorías y el impacto sobre la gobernanza de las organizaciones beneficiarias. Asimismo, el proceso cuenta con la colaboración de consultoras de Simón de Cirene, quienes se suman como parte del pool de profesionales senior con trayectoria en sociedad civil que conforman el perfil de Consultor. Los objetivos del programa son:

- Mejorar la capacidad de las OSC de ser sostenibles financieramente: lograr que las OSC avancen hacia una estabilidad financiera que les permita enfocarse en su misión, generando capacidades para la gestión sostenible de sus recursos y para el levantamiento de ingresos recurrentes.
- Fortalecer a las OSC más allá de sus proyectos: aportar con capacidades, herramientas y procesos concretos de gestión financiera y operativa para las organizaciones que están generando un impacto positivo.
- Generar incidencia en el ecosistema de la filantropía local y regional: posicionar la relevancia de la sostenibilidad financiera para las OSC, logrando que se transforme en un criterio a implementar a nivel público y privado.

III. ¿Qué entendemos por Sostenibilidad Financiera?

Definición

La sostenibilidad financiera en una OSC ocurre cuando la organización atrae y utiliza en forma eficaz fondos suficientes y apropiados para lograr sus objetivos de largo plazo.

Tiene su expresión en la estabilidad presupuestaria de largo plazo, la cual no solo debe permitir enfrentar el costo de las actividades, proyectos y programas en curso, sino que además debe contemplar el financiamiento oportuno de los gastos fijos necesarios para la preservación del equipo y de la estructura de la organización, los desembolsos requeridos para generar proyectos futuros y eventualmente responder a contingencias.

IV. Información General de la Propuesta

En 2026, FondoAFondo realiza una convocatoria durante el segundo semestre, con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad financiera de 10 organizaciones de la sociedad civil. El programa ofrece asesoramiento y apoyo estructurado, instalando capacidades a través de herramientas de gestión financiera y operativa y procesos concretos. Para ello, hemos coordinado un esfuerzo colectivo con el Instituto de Directores de Chile y la Comunidad de Organizaciones Solidarias. A partir de 2027, FondoAFondo implementará un modelo de doble convocatoria anual, permitiendo fortalecer a 20 organizaciones por año.

1. Objetivo de la consultoría

El objetivo de la consultoría es realizar un diagnóstico de brechas y diseñar e implementar una Estrategia de Sostenibilidad Financiera acorde al potencial de capacidades y al propósito de cada organización seleccionada. Con esto se busca que la organización logre la estabilidad presupuestaria que le permita enfocar la mayor parte de sus recursos al cumplimiento de su misión y a maximizar su impacto social.

2. Grupo Objetivo

Buscamos trabajar con organizaciones de la sociedad civil en Chile que estén generando un efecto positivo en el bienestar de las personas y contribuyendo al progreso y desarrollo del país. Además, nos interesan aquellas OSC que enfrenten desafíos para lograr la sostenibilidad financiera y que cuenten con una visión clara y ambiciosa del impacto que podrían generar al alcanzarla.

Para implementar nuestra propuesta necesitamos OSC que:

- Estén dispuestas y sean capaces de comprometerse con el proceso de consultoría.
- Tengan claridad de sus principales componentes operacionales.
- Cuenten con procesos y formalidades que promuevan la transparencia de sus actividades y finanzas.
- Demuestren compromiso del directorio con el proceso y con la sostenibilidad financiera de largo plazo.

3. Cronograma de la consultoría

La consultoría tiene una duración de 5 meses y se estructura en dos fases: la Fase 1 comprende las etapas de Diagnóstico y brechas y Diseño de la estrategia; la Fase 2 comprende las etapas de Implementación y ajustes y Seguimiento. En la siguiente tabla se detalla el número de sesiones y los meses en que se implementará:

Etapa	N° sesiones	Semanas	Mes
Diagnóstico y brechas	2-3 sesiones	3 semanas	Agosto
Diseño de la estrategia	2-3 sesiones	4 semanas	Septiembre
Implementación y ajustes	2 sesiones	4 semanas	Octubre
Seguimiento	2 sesiones	4 semanas	Noviembre
Presentación estrategia final a FondoAFondo	1 sesión	—	Diciembre

Junto con comprometerse con el número y fecha de las sesiones, las organizaciones seleccionadas deberán destinar un mínimo de ocho horas semanales de trabajo para la consultoría durante los meses en que ésta transcurra. En principio, dos de estas horas se dedicarán a reuniones con los consultores y seis al trabajo de tareas.

Es necesario que al menos una persona de la organización asuma formalmente el rol de contraparte de la consultoría. Esa persona deberá asistir a todas las reuniones y será la responsable del trabajo de la organización en el contexto de la consultoría. La contraparte deberá comprometerse a completar todos los formularios que enviará el equipo de FondoAFondo para hacer seguimiento y evaluar el proceso.

La organización deberá entregar al cierre de cada etapa un informe correspondiente a los avances alcanzados. La estructura y detalles a incorporar en el informe serán comunicados por el equipo de FondoAFondo.

Entregables de la consultoría

Al término del proceso de consultoría, cada organización contará con los siguientes entregables:

- Diagnóstico financiero de la organización, con identificación de brechas y fortalezas.
- Hoja de ruta de sostenibilidad financiera, con objetivos y acciones priorizadas para los 12 meses siguientes.
- Recomendaciones priorizadas para la diversificación de ingresos y la gestión operativa.
- Estrategia de Sostenibilidad Financiera ajustada y validada con el directorio.

Adicionalmente, durante los 12 meses posteriores al cierre de la consultoría, la organización participará en dos reuniones con representantes del equipo de FondoAFondo, con el objetivo de apoyar la implementación de su estrategia de sostenibilidad. Este compromiso queda formalizado en la Carta de Compromiso (Anexo IX).

4. Perfil de los consultores

En 2026, FondoAFondo incorpora duplas de consultores para enriquecer la calidad y diversidad de la asesoría, combinando la trayectoria de profesionales senior con amplia experiencia en el sector de la sociedad civil —voluntarios y voluntarias de Fundación Más, consultoras de Simón de Cirene y consultores independientes expertos— con la experiencia de alumni del Instituto de Directores de Chile (IdDC) en gobierno corporativo y procesos de directorio. Cada organización beneficiaria será asesorada por una dupla de consultores conformada por los siguientes perfiles:

Consultor/a 1 — Perfil sector sociedad civil

Persona senior con amplia trayectoria en consultoría o trabajo con organizaciones de la sociedad civil, proveniente de Fundación Más, Simón de Cirene, o consultor/a independiente experto/a. Esta experiencia le permitirá aportar una perspectiva que comprende los desafíos y particularidades del sector.

Consultor/a 2 — Perfil gobernanza/ Instituto de Directores de Chile, IdDC

Persona consultora reclutada y preseleccionada por el Instituto de Directores de Chile (IdDC), con trayectoria en gobierno corporativo y procesos de directorio. Este perfil aporta herramientas concretas de gobernanza y una perspectiva complementaria a la mirada de sociedad civil, fortaleciendo la sostenibilidad institucional de las organizaciones beneficiarias.

5. Espacios de vinculación

Como parte de la oferta del programa, las organizaciones seleccionadas tendrán acceso a tres espacios colectivos durante el proceso:

Aprendizaje entre pares

Espacios de intercambio de experiencias entre las organizaciones participantes de la misma convocatoria y de convocatorias anteriores.

Talleres prácticos

Instancias formativas con herramientas aplicadas en temáticas clave de sostenibilidad financiera.

Seminario anual (nuevo 2026)

Conferencia anual con un relator experto externo en sostenibilidad financiera, programada para el segundo semestre. Abierta a todas las organizaciones de la comunidad FondoAFondo.

V. Requisitos de Postulación

Para poder participar de la convocatoria, las organizaciones deben cumplir con los siguientes requisitos excluyentes. Podrán postular organizaciones socias y no socias de la Comunidad de Organizaciones Solidarias. No podrán postular organizaciones con menos de 2 años de personalidad jurídica vigente. Organizaciones que hayan participado en ediciones anteriores de FondoAFondo podrán postular nuevamente, sujeto a evaluación del equipo. No existe un límite o rango de presupuesto anual como requisito de elegibilidad.

- No tener fines de lucro.
- Completar el formulario de postulación (Fase I) disponible en el enlace que se publicará al momento del lanzamiento de la convocatoria.
- En el mismo formulario, enviar los siguientes documentos:
 - **Certificado de vigencia emitido, dentro del mes de postulación, por Servicio Nacional de Registro Civil e Identificación**, que demuestre más de 2 años de personalidad jurídica vigente.
 - **Certificado de directorio vigente, emitido dentro de los últimos 6 meses.**
 - **Carta de compromiso con firma del Director/a o Director/a Ejecutivo/a** y de, al menos, un 51% de los integrantes del directorio. La carta se encuentra en el Anexo de este documento.
 - Memoria y Balance de los últimos 3 años, en formato FECU si lo tiene disponible, y constancia de la aprobación de los mismos por el Directorio.
 - Acreditación de inscripción en plataforma de donaciones con beneficio tributario.
 - Boletín Laboral/Previsional con no más de 6 meses de antigüedad.
 - Lista de proveedores de fondos/donaciones de los últimos 18 meses.
- Completar la herramienta de autodiagnóstico del Programa Excelencia en Gestión de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, que será solicitada durante la etapa inicial de convocatoria.
- Una vez seleccionadas a fase II, las organizaciones deberán completar adicionalmente la herramienta diagnóstica de sostenibilidad financiera de FondoAFondo, que servirá como línea base para medir el impacto del programa a 12 meses post-intervención.

VI. Postulación

La selección de las 10 organizaciones que se beneficiarán del ciclo de consultorías, a comenzar en agosto de 2026, se realizará a través de un proceso de postulación de aproximadamente 4 semanas (julio–primera semana de agosto) que comprende las siguientes fases:

Fase I: Evaluación inicial y autodiagnóstico

En esta etapa se busca comprender en términos generales a la organización: su situación actual, quehacer y resultados, y definir si cuenta con la información mínima para elaborar una estrategia de sostenibilidad financiera robusta.

Las organizaciones postulantes deberán:

1. Completar el formulario de postulación (Fase I) con información general sobre la organización.
2. Completar la herramienta de autodiagnóstico del Programa Excelencia en Gestión de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, que mide el estado organizacional actual e identifica brechas prioritarias.
3. Enviar la documentación detallada en la sección V de este documento (Requisitos de postulación).

Las fechas relevantes de esta fase son:

- Lanzamiento de la convocatoria y comienzo de la Fase I: 08 de julio de 2026.
- Cierre de la convocatoria: 03 de agosto de 2026.
- Publicación organizaciones preseleccionadas: 07 de agosto de 2026.

Fase II: Entrevista final

Las organizaciones preseleccionadas en la Fase I participarán de una entrevista final con el equipo de FondoAFondo. Esta instancia contempla la participación de la Dirección Ejecutiva y representantes del directorio de la organización, y tiene como objetivo evaluar el compromiso institucional con el proceso y la pertinencia de la postulación.

Los criterios de selección en esta fase son:

- Compromiso del directorio con el proceso y con la sostenibilidad financiera.
- Recomendaciones de pares o terceros.
- Capacidades internas y condiciones habilitantes de la organización.
- Resultados del autodiagnóstico de sostenibilidad financiera.

El anuncio de las 10 organizaciones finalistas se realizará durante la segunda semana de agosto 2026.

VII. Fechas relevantes del proceso de consultoría

El proceso de consultoría para la Convocatoria 1 de 2026 comenzará en agosto, con dos semanas destinadas a revisar los detalles de la propuesta de trabajo y a nivelar la información mínima que cada organización debe compartir con los consultores en la primera reunión. Durante esas semanas, se asignarán las duplas de consultores y se dará comienzo formal a las sesiones.

Durante el proceso se realizarán los Espacios de Vinculación descritos en la sección IV.5, anunciados con al menos dos semanas de anticipación.

Al término del proceso, FondoAFondo aplicará nuevamente la herramienta de autodiagnóstico y realizará un seguimiento a 12 meses post-intervención para medir el impacto del programa en la sostenibilidad financiera de cada organización.

Calendario 2026 — Convocatoria 1

Julio: Convocatoria y lanzamiento herramienta de autodiagnóstico

Agosto– Octubre: Fase 1 – Estrategia de sostenibilidad (3 meses, 8-10 sesiones)

Septiembre: Espacio de aprendizaje entre pares I

Noviembre – Diciembre: Fase 2 – Seguimiento e implementación (2 meses)

Noviembre: Espacio de aprendizaje entre pares II

Octubre: Taller práctico I

Noviembre: Seminario

Enero: Taller práctico II

VIII. Datos de Contacto

Para consultas sobre la convocatoria:

Correo electrónico: fondoafondo@comunidad-org.cl

Coordinación del programa: Marcela Parada, Directora de Fortalecimiento y Transparencia

Correo coordinación: mparada@comunidad-org.cl

IX. Anexo — Carta de Compromiso

Fecha: _____

Carta de Compromiso — [NOMBRE ORGANIZACIÓN]

El/la Director/a Ejecutivo/a, [NOMBRE Y APELLIDO], de [NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN], y los miembros del directorio [NOMBRES Y APELLIDOS], tomamos con el equipo de FondoAFondo los siguientes compromisos:

1. [NOMBRE Y APELLIDO], [CARGO EN LA ORGANIZACIÓN], estará a cargo de ser la contraparte de [NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN] en el proceso de consultoría ofrecido por FondoAFondo. Dispondrá de ocho horas semanales (dos para reuniones con los consultores y seis para el trabajo de tareas) durante los cinco meses que durará la consultoría. En caso de que por motivos de fuerza mayor no pueda cumplir con este compromiso, será [NOMBRE Y APELLIDO], [CARGO EN LA ORGANIZACIÓN], quién asumirá dicho rol.
2. El Directorio de [NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN] se compromete a entregar la información sobre la organización que requieran los consultores para poder desarrollar la consultoría. En caso de que la información requerida sea confidencial, la organización, en conjunto con los consultores, diseñarán un acuerdo de confidencialidad a firmar por todos los involucrados.
3. El Directorio de [NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN] se compromete a entregar la información necesaria para que FondoAFondo realice un seguimiento y evaluación del proceso de consultorías, incluyendo la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico al inicio, al cierre y a los 12 meses post-intervención.
4. El Directorio de [NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN] se compromete a facilitar y a asistir a una reunión con los consultores en el mes de cierre del proceso. En esa reunión se presentará la Estrategia de Sostenibilidad propuesta y se discutirán los ajustes necesarios.
5. El Directorio de [NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN] se compromete a tomar todas las acciones dentro de sus capacidades para garantizar la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad ajustada luego de la reunión señalada en el punto anterior.
6. El Directorio de [NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN] se compromete a entregar al equipo de FondoAFondo las métricas acordadas con la frecuencia acordada en la reunión de seguimiento.

7. El Directorio de [NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN] se compromete a que [NOMBRE Y APELLIDO], u otra persona con un cargo equivalente, asistirá a dos reuniones mensuales por los 12 meses posteriores al término de la consultoría, con representantes del equipo de FondoAFondo para recibir apoyo en la implementación de su estrategia de sostenibilidad.

Firman:

DIRECTOR/A 1: _____ FIRMA: _____

DIRECTOR/A 2: _____ FIRMA: _____

DIRECTOR/A 3: _____ FIRMA: _____

DIRECTOR/A 4: _____ FIRMA: _____

DIRECTOR/A 5: _____ FIRMA: _____

DIRECTOR/A 6: _____ FIRMA: _____

Director/a Ejecutivo/a: _____ FIRMA: _____

(Se requiere como mínimo el número de firmantes correspondiente a más de la mitad de los integrantes del Directorio)